

Reunión del representantes del sector de la música con Jorge Zorro, Ministro (e)

Fecha: martes 28 de febrero de 2023

Agenda:

1. Saludo y bienvenida a cargo de Jorge Zorro, Ministro de Cultura (e).
2. Exposición del Plan de Música de la Dirección de Artes, 2023 a cargo de Ángela Beltrán, Directora de Artes (e).
3. Exposición del “Proyecto Sonidos para la Construcción de Paz” a cargo de Lucía Ibáñez y Camilo Jiménez, asesores del Despacho.
4. Intervenciones de representantes del sector:
 - ☞ Natalia Puerta
 - ☞ Ana María Arango
 - ☞ Oscar Hernández
 - ☞ Victoriano Valencia
 - ☞ Alejandro Mantilla
 - ☞ Jorge Sosa, moderador
5. Réplicas de otros participantes.
6. Creación de mesas técnicas, Lucía Ibáñez.
7. Intervención de cierre por Jorge Zorro, Ministro de Cultura (e).

El maestro Zorro menciona que el sector de la música se convierte en prioridad para el Ministerio, sector que es multicultural, multiétnica y multilingual. El sector representa la multiplicidad de lo que representan todos, y la unidad de ser colombianos, e invita al sector a la concertación, porque es el principio más importante con el que se trabajará hoy con el sector. Sector que considera representa a la diversidad cultural de Colombia y del cual se espera los insumos.

Dice que el Ministerio tiene varias tareas:

1. Reconocer diversas culturas que aparecen en nuestro entorno.
2. Valorar las riquezas de las culturas, valorar las culturas “significa proteger, y para proteger hay que legislar, sino se legisla no se puede proteger... proteger nuestras diversas manifestaciones”.
3. Acercarse con respeto a las diversas culturas para divulgarlas sin deformarlas. Aquí, hace referencia a la investigación y a los investigadores [del sector] que “han encontrado la riqueza más importante de nuestros pueblos”.

Es un trabajo múltiple y de compromiso con el país. El Ministro dice que este proyecto no arranca de cero sino que tiene su antecedente hace años con diversas manifestaciones, y dentro de ellas destaca el Plan Nacional de Música para la Convivencia (PNMC). El Ministro (e), reconoce la labor del maestro Alejandro Mantilla como desarrollador del Plan Nacional de Música para la Convivencia durante más de 20 años, del cual dice que es referente para Colombia y muchos sitios de Latinoamericanos, y de este PNMC destaca “el desarrollo dancístico, los coros, las músicas populares, las músicas campesinas, las músicas étnicas, todo fue rescatado con un criterio maravilloso que se planteó en el PMNC”. El ministro expresa el reconocimiento oficial del Ministerio de Cultura al maestro Mantilla por su labor de más de 20 años de dedicación y entrega a Colombia.

Agrega el Ministro (e), que en Antioquia se encuentra un movimiento importante también manifestaciones con las escuelas y orquestas que aparecieron en Medellín. Las manifestaciones importantes en Bogotá —durante la

Alcaldía de Gustavo Petro— con el desarrollo del proyecto en el cual se atendieron 16.000 niños en 116 orquestas más o menos.

Hace referencia a dos casos, uno en el Colegio Agustín Fernández y otro en Bosa, en los cuales las orquestas se convirtieron en experiencias reconciliadoras para transformar esas comunidades que vivían situaciones de violencia. Menciona que el presidente Petro quiere que los niños tengan la “experiencia que les va a permitir educar su sensibilidad”. Dice que Venezuela es un referente como otros tantos del mundo. Dice que no se puede replicar el caso de Venezuela en Colombia por varias razones:

1. Porque no somos Venezuela, somos Colombia.
2. Porque es un contexto completamente diferente.
3. Porque ya tenemos experiencias importantísimas como el PNMC, las orquestas de Pasto, de Nariño, las orquestas que se están formando en Atlántico, en Cartagena.
4. Somos completamente diferentes y “no podemos calcar ese proyecto”, explica que entre otras razones la necesidad de Venezuela es trabajar para el proyecto y las de Colombia es trabajar para el entorno, por eso nuestro proyecto tiene “enfoque diferencial y territorial... Donde no cabe una orquesta pues no cabe una orquesta, cabrá de pronto un grupo de chirimías, un grupo de arpa llanera, cabrá grupos diferentes que ustedes ya conocen... ustedes han vivenciado esa multiplicidad de posibilidades que hay... los coros, los diferentes repertorios van a surgir...de las expresiones populares.

Finalmente, dice que debemos construir el proyecto colombiano e invita al sector “a construir este proyecto como docentes, como artistas, como profesionales del arte, como pensares, como gente que lleva en las venas la excelencia para transformar este país”.

2. Exposición del Plan de Música de la Dirección de Artes, 2023 a cargo de Ángela Beltrán, Directora de Artes (e).

La directora de Artes, Ángela Beltrán, saluda al sector y refuerza lo dicho por el Ministro, agradece la presencia del sector de la música que acompaña ese día el ejercicio conjunto alrededor de la política cultural apropiada desde la base desde el sector y que encuentra en el Ministerio las puertas abiertas desde una perspectiva muy horizontal.

Desde la Dirección de Artes, la directora dice que se mantiene las dos apuestas con las cuales se construyó el PNMC por el maestro Alejandro Mantilla y sus equipos de trabajo:

1. Musicalización de la ciudadanía.
2. Estructuración del campo musical en Colombia.

Reconoce que, aunque en algunas vigencias no tuvo el músculo financiero para su total financiamiento, el PNMC se ha mantenido gracias al trabajo y acompañamiento del sector, y su decisión de demandar mejores condiciones para el sector en Colombia. Menciona dos momentos difíciles como la pandemia y el momento cuando en que los precios del petróleo incidieron en la baja de la inversión en cultura, donde no se contó con más de 2 mil millones.

Angela Beltrán dice que hoy el PNMC tiene las condiciones para su fortalecimiento. Al respecto, dice que se cuenta con la Evaluación que hizo Planeación Nacional sobre el PNMC, evaluación “que arroja unas líneas importantes para considerar la actualización de lo que es esta política nacional, claramente ya hay unas bases sobre las cuales podemos empezar a trabajar en la actualización del PNMC”, que es muy necesaria, aunque ha venido implementándose de una u otra medida con intenciones específicas que de alguna manera han hecho más énfasis en unos componentes más que en otros, por ejemplo, en la admonición anterior se concentró el PNMC en la dotación (luthería y redes alrededor de este tema).

Hoy también contamos con nuevas líneas de inversión que hacen que, para todas las áreas de las artes, el gobierno considere unas líneas claras y para el caso de la música estas líneas hacen que “el PNMC sea un programa estratégico para el gobierno de Petro”:

1. **Cultura de Paz:** esta línea permite fortalecer la red de escuelas de música en los territorios PET y zonas SOMED (actualmente hay 1047 escuelas registradas).

2. **Arte y educación para la vida:** permite la vinculación con el sector de educación y fortalecer el campo de docente, de los formadores.
3. **Investigación:** territorios sonoros, en este año recuperará su impulso.
4. **Colombia en el planeta:** se trabajará en circulación y articulación con el mercado no solo nacional sino internacional.

También se está trabajando en líneas que fortalecen la música con principios que armonicen esta política pública. Desde las cifras, los proyectos en el campo musical tendrán un incremento en procesos orquestales que se han venido apoyando, tendrán una inversión cercana a 4.400 millones. Estas orquestas son: Sinfónica de Cartagena, Sinfónica de Bucaramanga, EAFIT, Universidad de Caldas, Filarmónica de Medellín, Orquesta Filarmónica de Cali.

Los recursos que se han apropiado y que se han enfocado a la Asociación Sinfónica Nacional, instancia que representa una de las líneas específicas amplias del campo musical de Colombia, cuenta con una inversión de 14 mil quinientos millones.

En relación con el Programa Nacional de Concertación cada vez más el campo musical tiene una “presencia muy fuerte” para la vigencia 2023 fueron 449 municipios de 31 departamentos apoyados con recursos del orden de los 20 mil millones.

El PNMC vuelve a Iberorquestas, una línea que no se había tenido en años anteriores, este año se inicia con una inversión pequeña para iniciar el proceso de participación en este Programa, por el orden de 150 millones.

Ibermúsica, programa con una inversión de 375 millones.

Y lo más importante en materia de inversión del Programa son \$ 29.911.000.000, inversión que está por encima de otras disciplinas y áreas artísticas del Ministerio de Cultura.

Estas cifras arrojan una cifra de inversión para esta vigencia, que será de 72.144.000.000. Ángela Beltrán, precisa que esta cifra no está la apuesta que se está haciendo al campo educativo, sino exclusivamente para los programas relacionados con el PNMC y con los procesos que fortalecen el campo musical.

3. Exposición del “Proyecto Sonidos para la Construcción de Paz” a cargo de Lucía Ibáñez y Camilo Jiménez, asesores del Despacho.

Camilo Jiménez, asesor del despacho del Ministro, informa que es un proyecto en construcción y dice que “estamos aquí para invitarlos a construir”. Comenta que lo primero que se tiene pensado para el primer año del proyecto, es decir, para 2023, es hacer unos convenios pertinentes con el Ministerio de Educación que permitirán “llegar a 200 colegios o 200 escuelas de música, o 200 escenarios o 200 espacios de formación o de fortalecimiento, de los 200 serán 50 para orquesta sinfónica, 50 para banda y 100 para músicas tradicionales, comunitarias, populares, campesinas, etc.”

¿Cómo lo hemos pensado?

De las 50 orquestas, la mitad, 25 serán en lugares donde no hay nada, y 25 escuelas de música que solicitan fortalecimiento.

Con las bandas será lo mismo: 25 nuevas y 25 bandas fortalecidas en los territorios.

Para las músicas tradicionales y urbanas etc., será lo mismo: 25 escenarios nuevos, y fortalecimiento de 25 escenarios existentes.

¿Cuáles serán los criterios para esa selección?

Se construirán conjuntamente con el sector, una vez se identifiquen los voceros. Se mirará la manera en conjunto con el sector, cómo se va a implementar con el territorio el proyecto, preguntándole también a la gente del territorio y con los investigadores o con las instituciones, cuáles serán los impactos nuevos y cuáles serán los impactos a fortalecer.

Otras apuestas del proyecto [“Proyecto Sonidos para la Construcción de Paz”], previos acuerdos con los territorios para no centralizar todo en Bogotá, son:

1. **Reactivación de la Banda Sinfónica Nacional.**
2. **Reactivación del Coro Nacional.**
3. **Creación Orquesta Nacional de Cuerdas Pulsadas.**

Lucía Ibáñez continua con la presentación del “Proyecto Sonidos para la Construcción de Paz”.

Hace énfasis en que el proyecto está en construcción y “que para continuar requiere del acompañamiento del sector de la música, esto por mandato del gobierno: “construir de manera colectiva los planes y programas que tenemos en las diferentes carteras”.

Objetivo del proyecto

“Promover las condiciones adecuadas para el desarrollo de procesos formales, no formales e informales de educación y formación musical en diferentes niveles y modalidades con enfoque diferencial, población, territorial y de género”.

Lucía dice que es un objetivo que enmarca los impactos mencionados por Camilo y que también busca irradiar otros escenarios más allá de las instituciones educativas impactadas, por ejemplo, “los escenarios de las escuelas de música, los escenarios de bandas y organizaciones musicales, algunas de base comunitaria o de base popular, que puedan también verse fortalecidas en ese 50% a lo que ya existe”.

El proyecto mantendrá como “principio apoyar el 50% de lo ya existente para fortalecerlo: **organizaciones sinfónicas, organizaciones de bandas y organizaciones de música tradicionales**, populares, que puedan también acompañar este proceso, viéndose irradiadas en este proceso”.

El ministro Jorge Zorro precisa que también se tendrán en cuenta los **coros**: “Todos los proyectos van acompañados de dos coros, un coro infantil y un coro juvenil. De modo que es esencial, porque desde los coros se procede a continuar todo proyecto de enseñanza en la parte instrumental en los sitios que convenga hacerlo instrumental”.

Objetivos específicos

1. **Fomentar la creación y/o actualización de programas públicos integrales de educación formal, no formal e informal dirigidos a la sensibilización y formación musical.**

En este objetivo se integran los diferentes escenarios que el proyecto irradiará en los territorios con la **formación**, por ello, se han incluido los términos: formal, no formal e informal relacionados con el ámbito educativo.

Aquí deben prevalecer varias rutas de trabajo:

- ⌘ Trabajo interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Educación.
- ⌘ Garantizar la disponibilidad de los insumos para el desarrollo del Programa.
- ⌘ La vinculación de los artistas formadores y demás personal requerido para estos procesos.

2. **Garantizar el acceso equitativo a los procesos de formación y educación musical “especializada”**

Esa garantía se hace con dos rutas de trabajo:

- ⌘ Garantizar los procesos de participación territorial amplio y permanente (generando diálogo de manera permanente mediante una mesa técnica consultiva con el sector de la música, que garantice el acceso equitativo).

- ∞ Promover procesos de investigación y creación de conocimiento en el marco de la implementación, en dos vías:
 - Procesos de creación del conocimiento que permitan orientar la implementación en cada uno de los territorios.
 - Procesos de sistematización que luego permitan contar lo que se está haciendo de modo que se convierta en un piloto que se pueda transpoliar a otras disciplinas artísticas y otros escenarios de formación.

3. Desarrollar procesos de circulación, difusión, promoción y apropiación

Aquí se mencionan dos rutas de trabajo:

- ∞ Reconocer y fortalecer el talento humano artístico del territorio a través de espacios laborales.
- ∞ Gestionar conjuntamente con las organizaciones artísticas una estrategia de formación de públicos. “Haciendo la sensibilización y formación de públicos también se generan espacios laborales dignos para todas estas personas que van a ingresar en estos espacios de formación”.

Lucía Ibáñez, hace énfasis en la invitación al sector para que participe tanto en el diseño de este escenario de formación, como en su implementación. Y agrega, que lo presentado, es hasta ahora la estructura del proyecto, resultado de acuerdos que se han establecido en las últimas semanas, en mesas de concertación, mesas a las que invita a los asistentes a la presente reunión para que hagan parte de mesas o una mesa de trabajo permanente.

Jorge Sosa, moderador de la reunión.

El maestro Jorge saluda al público y explica al ministro y al equipo del Ministerio que “el sector se ha pronunciado preocupado e inquieto por las dinámicas que ha venido teniendo lo que para nosotros se constituye en la construcción de una política pública, que debe ser —como lo plantea este gobierno—, dialogada y con la participación de la sociedad civil organizada. Entonces venido haciendo una serie de actividades, de acciones, de reflexiones para plantearnos algo que nos venía afectando y era el silencio, la pasividad y la inmovilidad. Era necesario en esta coyuntura histórica del país pronunciarnos críticamente —si por ello entendemos la necesidad de ayudar y aportar a la construcción de lo que nos atañe y nos compete—. Entonces nosotros lo que hemos hecho es [problemas de audio] escrito, propuesto, planteado, conversado, (nos reunimos incluso con el Ministerio) sobre la necesidad de participar en esa construcción. Lo que hoy hacemos es —algunos de nosotros legitimados por la actividad que hemos desarrollado—, proponer algunas reflexiones que apuntan a los conceptos de esa política en construcción, y eso es muy importante, no vinimos en plan de pedir, de exigir, como si de construir una política que sea asertiva, pertinente y transformadora en este momento. Entonces, los voceros y las voceras van a acotar algunos conceptos que hemos discutido colectivamente y que hemos tenido oportunidad de compartir con muchos compañeros de los territorios y de los sectores”.

Jorge Sosa menciona los voceros:

- ∞ Natalia Puerta, del Valle. Músico, educadora musical e investigadora en temas de impacto y transformación social de la música.
- ∞ Ana María Arango, que trabaja y reside en el Chocó.
- ∞ Oscar Hernández, del Instituto Pensar.
- ∞ Victoriano Valencia, en representación de todo el movimiento sinfónico de las bandas.
- ∞ Alejandro Mantilla, por los **coros?**.

Natalia Puerta

Como novedad a lo ya dicho, en su intervención, Natalia informa que “desde hace cuatro meses el sector musical ha venido construyendo espacios de diálogo, análisis y debate... con la esperanza y confianza de que en este

nuevo escenario político —el nuevo Gobierno representado por Gustavo Petro y Francia Márquez— se acoja el movimiento sectorial y social como ejes fundamentales de esa construcción.

Natalia presenta algunas acciones que han adelantado en dichas conversaciones del sector, —sector del que enfatiza “no se circunscribe a ningún movimiento o partido político... no se trata de rencillas personales ni institucionales, ni tampoco buscamos polarizar para nada, nos unimos al mensaje del maestro Zorro y de Lucía, en la construcción de la unidad, nuestro debate no se trata de contraponer por un lado, las músicas sinfónicas, y por otro lado, las músicas populares y de tradición regional; tampoco de contraponer la educación informal y la educación formal por otro lado, sino que nos interesa construir una política musical bajo criterios de unidad, pero reconociendo los desarrollos diferenciales del campo, la diversidad y formas de participación democrática”— y las peticiones particulares que ha hecho el sector sobre los pronunciamientos oficiales desde la presidencia, el Ministerio y del maestro Jorge Zorro, en su momento, como viceministro.

En efecto, menciona algunas preocupaciones y peticiones, aclarando que los otros compañeros voceros explicarán con más detalles.

La preocupación es alrededor de la **“creación de un sistema orquestal colombiano articulado al sistema educativo” que “acoge y complementa la cobertura del PNMC”**.

Menciona que han realizado 13 eventos que incluyen la creación de diversos paneles de análisis con diversos agentes y organizaciones del sector; 6 reuniones institucionales con el Ministerio de Cultura que incluyen reuniones con el Encuentro Nacional de Música, el Consejo Nacional de Cultura, el Equipo Asesor del Despacho y el sector de la investigación musical; 2 reuniones con la exministra Patricia Ariza.

Natalia dice que en marzo 2023 proyectan 4 eventos. Agrega que “este ejercicio de reflexión y construcción se está tejiendo con actores y miembros de más de 50 organizaciones e instituciones”, entre ellos: Asodibandas, **Acompas**, Mesa Nacional de Músicos, Fundación Desarrollarte, Corporación Cultural Cabildo, Red Colombiana de la Canción Infantil, académicos, músicos, estudiantes y docentes de 21 universidades (Andes, Javeriana, Bosque, Distrital, Libre, Nacional, Pedagógica, Pedagógica y tecnológica de Colombia, Sergio Arboleda, Antioquia, Córdoba, Cundinamarca, Tecnológica del Chocó, Valle, Academia Luis A. Calvo, Conservatorio del Tolima, la Universidad de Indiana, entre otras); algunos sabedores de los territorios, gestores docentes de las escuelas de música municipales y comunitarias; profesores y coordinadores de música de colegios privados y públicos; Sonido Colectivo, Coporaloteca; organizaciones sinfónicas orquestales; la Unión del Sector de la Música; el Instituto Pensar; la Red de Escuelas Saberes y Derechos Culturales del Caribe Colombiano; algunos sindicatos de trabajadores oficiales de la música sinfónica; la Colectiva Resonantes; profesores de bandas militares y de marcha; el Foro Latinoamericano de Educación Musical en Colombia, organizadores de festivales, y otros como monitores de cultura y productores de música y miembros de agrupaciones musicales.

- ∞ Agrega que el 22 de diciembre de 2022 suscribieron un documento de análisis, consideraciones y elementos de evaluación y sugerencias de actualización sobre la política del PNMC.
- ∞ Articulación del Plan con las 4 nuevas líneas de política del Plan: 1) Cultura de Paz, 2) Memoria Viva, 3) Arte para la Vida y 4) Colombia en el planeta.
- ∞ Un derecho de petición de la Asociación Colombiana de Sicología de Educación Musical (SIGMUS) con respaldo de 61 firmantes.
- ∞ Una carta dirigida al presidente, la exministra (Patricia Ariza) y el director de Planeación Nacional, con el apoyo de más de 2400 agentes del sector.
- ∞ Un derecho de petición del sector bandístico con 1589 firmas de 28 departamentos, Bogotá y el exterior.
- ∞ Consolidación de un documento con más de 30 propuestas de línea de política musical suscrito por más de 243 agentes del sector, de más de 28 departamentos incluidos: Guaviare, Guainía, Casanare, Vichada, Nariño, Boyacá, Caquetá, Meta, Cauca, San Andrés Islas, entre otros.

Los tres derechos de petición alertan sobre la cercanía del proyecto presidencial presentado “con modelos pedagógicos y de gestión pública de la música que no se adecuan con los **desarrollos**, necesidades y realidades nacionales, y que no se está reconociendo, de alguna manera, aspectos criticados por 15 años de investigación y evaluación en todo sentido”.

Los documentos radicados, dice Natalia, confluyen en la necesidad de cinco puntos generales:

- Crear espacios de consulta y participación estructurados para la participación de la política nacional musical, concertada, solicitando una primera mesa técnica consultiva y permanente.
- Revitalizar, fortalecer y construir una estructura de gestión del plan con el propósito de consolidar una política integral para el desarrollo de la música en Colombia con suficiente financiación y articulación con los sectores educativos y culturales.
- Asignar los recursos suficientes para el fortalecimiento de las escuelas municipales de música y escuelas comunitarias de música, su construcción, adecuación y dotación con sedes y capacidad de albergar distintas prácticas de música.
- Revisar conceptual, técnica, metodológica y pedagógicamente la propuesta del Sistema Nacional de Educación y Formación Artística (SINEFAC).
- Solicitar información sobre cómo han sido construidas las bases de consulta sectorial y territorial y todos los diagnósticos del proyecto que acaban de socializar —“Proyecto Sonidos para la Construcción de Paz”—.

Natalia Puerta hace énfasis que las preguntas que se han hecho al Ministerio no han sido todas contestadas, y no están clarificado los montos específicos del proyecto en mención, y por ello saludan la voluntad manifestada para escuchar en esta reunión, manifiesta la voluntad de construir juntos, pero a la vez, a la espera de respuestas específicas a las peticiones radicadas.

Ana María Arango

En su intervención menciona 5 líneas rojas que detecta el sector reunido, líneas rojas que se ve en la construcción conjunta a la que hoy invita el Ministerio de Cultura:

1. El concepto de estatuto epistemológico único para la música, esto va en contra de la diversidad de las músicas.
2. Hay un criterio de perfectibilidad único de valoración de los procesos musicales y pedagógicos, y que esté modelo inspirado en el modelo de sistemas venezolanos, va en contra de epistémica y de prácticas musicales. “Cuando se habla de diversidad de prácticas se debe también leer diversidad de personas”.
3. Plantea 5 escenarios para la formación musical en los que se habla de estimulación **radial** escala, búsqueda de excelencia, identificación de talentos, formación superior y entornos laborales. “Es decir, se concibe la formación musical exclusivamente como una escalera hacia la profesionalización sin una relación con los procesos culturales y comunitarios de base, esto entra en tensión con el propósito del SINEFAC de que todo habitante del país tenga acceso durante su vida, sobre todo en las edades desde pre y escolar, a la educación artística y cultural de calidad”.
4. Plantea un sistema orquestal ligado al sistema educativo que despegará acogiendo y complementando la actual cobertura del actual PNMC, esto también puede entrar en tensión con los propósitos del SINEFAC: la formación musical que se lleve a la educación formal será abierta a estos 5 escenarios donde se busca la profesionalización. “Lo anterior, no deja claro de la relación del proyecto con el fortalecimiento y actuación del PNMC en términos presupuestales y metodológicos, y en relación con las necesidades y realidades territoriales y sectoriales”.
5. “En ninguna de las declaraciones, hasta ahora se ha hablado de los mecanismos de concertación con las regiones, ni se ha dicho nada sobre el desarrollo de los campos de investigación, documentación, circulación y otros componentes fundamentales en el fomento de las prácticas musicales diversas, y otras de desarrollo profesional que, en el Plan Nacional de Música para la Convivencia, hasta 2018 se venía fomentando”.

Ana María finaliza diciendo que el sector considera que este proceso se debe “asumir de modo interseccional, es decir, que se tenga en cuenta la complejidad de la etnicidad, territorio, clase, género, etc.”.

Óscar Hernández

Óscar dice que lo único que se tiene sobre la mesa es la información presentada por el Ministerio sobre lo que se quiere sobre el proyecto de música del gobierno, no es un proyecto oficial aún que se haya podido conocer y analizar, pero las señales que da son preocupantes porque

«Van en contra de varios de los ejes que el mismo Ministerio ha definido como centrales para la política cultural, y en contra de lo que está establecido en el mismo Plan Nacional de Desarrollo. En primer lugar, esas señales **van en contra de una cultura para la paz**. ¿Por qué? El informe de la Comisión para el esclarecimiento de la Verdad ha señalado muy claramente que “en razón del conflicto armado que tenemos en Colombia, las diferencias culturales profundas, hacen ver al otro como alguien ajeno, alguien extraño e incluso como un enemigo a aniquilar, no como alguien con quien nos podamos complementar. Es decir, el no poder entender la dimensión y la profundidad de las diferencias culturales, es una de las principales razones por las que se reproduce el conflicto”, esto lo dice la Comisión de la Verdad. Por eso es muy preocupante que esa diferencia, y la diversidad que esa diferencia genera se presenten como algo fácilmente traducible, es decir, que una orquesta toque porros o bambucos, o que una cantadora tradicional se presente en el Colón. Las diferencias musicales no se pueden reducir a secuencias de sonidos, abarcan lógicas, modos de aprendizaje, formas de relacionarse con el entorno, formas de construcción del territorio, economías locales y populares, entre otras muchas cosas. La diversidad y el diálogo de saberes son ejercicios muy difíciles, muy complicados, requieren mucha humildad y mucha escucha, y a veces si se escucha bien, uno puede darse cuenta de que esas expresiones no quieren ser protegidas, o no quieren ser legisladas, sino que lo que necesitan es los recursos básicos para poder desarrollarse. Y por eso no se soluciona con una manifestación de buenas intenciones. Simplificar la diferencia va en contra de una cultura de paz, y es muy grave, para un país tan herido, hablar de enfoque diferencial o territorial sin entender la complejidad que entrañan esos enfoques.

En segundo lugar, también pensamos también pensamos que **van en contra de la línea de Colombia en el planeta**, porque estos mensajes no apuntan a fortalecer, prioritariamente, las expresiones y prácticas que hacen de Colombia una potencia cultural, pensando en proyectar esas expresiones al resto del mundo, sino que se centran en replicar, así sea parcialmente, entendemos, pero replicar al fin y al cabo, modelos y formatos de otros países que por cierto han mostrado muy serios problemas y falencias, como ya mencionaba Natalia, a través de años de investigación. Entonces posicionar al país internacionalmente, musicalmente, pasa por fortalecer y proyectar las prácticas existentes con toda su densidad, y no superponerles otras lógicas.

En tercer, consideramos que estos mensajes **van en contra de la línea de memoria viva**, porque no acuden a la experiencia acumulada durante décadas por las comunidades, los territorios, las instituciones y las personas. Es más, ni siquiera en relación con el campo sinfónico orquestal se ha manifestado claramente, hasta ahora, la intención de recuperar en detalle, los aprendizajes de experiencias la red de orquestas de Medellín o Batuta y muchas otras. Tampoco se ha planteado en consultar la experiencia y las necesidades de las escuelas municipales y comunitarias de música, que ha venido construyendo nuestra potencia musical con muchísimo esfuerzo. Y **menos aún se recupera la memoria de los territorios** si los esfuerzos se centran en sistemas que le puedan ser ajenos.

En cuarto lugar, consideramos que estos mensajes **van en contra de la línea de arte para la vida**, porque la gestión gubernamental se quiere concentrar prioritariamente en un sistema —como ya dijo Ana María, profesionalizante y piramidal, es lo que inferimos del dibujo de los cinco escenarios—, dedicado a filtrar talentos, en lugar de buscar prioritariamente que la población colombiana, toda, como dice el presidente, “conozca y experimente de primera mano la diversidad de sus músicas como una fuente de vida”, eso sería arte para la vida.

Y, además, de esas cuatro líneas, que son las que ha establecido el mismo Ministerio como ejes en su política, son las que van en contra de las bases del Plan de Desarrollo, porque lo que se ha conocido hasta ahora no contribuye a la “construcción de paz mediante el reconocimiento de saberes de todas las poblaciones y territorios”, así lo expresa el Plan en su página 105. No se enmarca en una “política pública para la gobernanza cultural desde la construcción territorial de manera conjunta con las organizaciones sociales y culturales, la sociedad civil” que es lo que dice el Plan Nacional de Desarrollo en su página 106. No prioriza los procesos populares y alternativos, que el Plan Nacional de

Desarrollo llama a priorizar. No apunta a la salvaguardia de saberes de grupos étnicos o lugares de memoria, está establecido en el Plan. Y no impulsa las economías populares o las alianzas público populares, a las que se refiere el Plan. Es decir, los acentos que pone el Plan Nacional de Desarrollo, en relación con las prácticas culturales, entran en contradicción con lo que se ha mencionado hasta ahora sobre la intención de un sistema orquestal.

En consecuencia, muchas de las personas que hemos estado en estas discusiones nos oponemos enfáticamente:

Primero, a la implementación de un sistema orquestal que no consulte las necesidades y realidades de las regiones y territorios, que no se base en investigación... que no contemple necesidades de gestión y circulación, y cuyos criterios pedagógicos son excluyentes de otras prácticas. También, a sistemas que estén basados en cifras arbitrarias, nos gustaría saber de dónde sale la distribución de 50, 50 y 100, porque no entendemos cómo eso puede ser resultado de una consulta con los territorios.

En ese sentido, Jorge decía que no veníamos con ánimo de exigir, pero sí **hemos acordado exigir que el fomento a las músicas orquestales sinfónicas se haga en el marco del Plan Nacional de Música para la Convivencia** como una más de las otras prácticas musicales que hay en el país.

Nos oponemos también a la puesta en marcha de un sistema de orquestas en colegios del sistema educativo formal que no dialogue con las necesidades profundas, los intereses y las realidades de los procesos educativos y musicales comunitarios.

En ese mismo sentido nos oponemos a la implementación de un curriculum de formación musical, en el sistema educativo, que priorice la profesionalización a partir de un modelo pedagógico único; que desconozca los lineamientos y la producción de conocimiento que se ha generado desde el PNMC y desde el Centro de Documentación Musical; y que acuda a un perfil docente reducido a una práctica específica, como el que se podría dar, por ejemplo, si traemos al sistema educativo maestros con experiencia en el sistema educativo venezolano. En ese sentido, exigimos —maestra y maestro—, que la educación musical se incluya en el sistema educativo con criterios de diversidad de estilos, formatos, repertorios, perfiles docentes y modelos pedagógicos. Con el fin de apoyar al Ministerio en esta tarea les reiteramos la propuesta planteada, en varios canales, de conformar una mesa técnica como mecanismo permanente de concertación con el sector y construcción de política pública para la música».

Victoriano Valencia

Comparte una síntesis de aspectos relevantes que han participado en las reuniones y en conversaciones del sector sobre la construcción y de diálogo de una política pública para el país. Lo que ha surgido de las conversaciones:

«Coincidimos, ahora con lo que estaba diciendo nuestro querido colega Oscar Hernández, que la sombrilla debe ser el Plan Nacional de Música para la Convivencia (PNMC). Ahí debemos forjar toda acción política de la música para el país, incluyendo el sistema orquestal y todo desarrollo y articulaciones que sean necesarias, el sector cultura y el sector educación.

El PNMC debe ser ese articulador en lo que compete a la política pública para la música. Necesitamos actualizar y refinanciar el Plan Nacional de Música... teniendo en cuenta que desde el 2018, en pandemia, les tocó al equipo dentro del Ministerio, para el desarrollo integral de los componentes y política del Plan se rompieron sustancialmente. Requerimos continuar creando, fortaleciendo y consolidando las escuelas de música, municipales y comunitarias, como centros receptores y de expresión cultural de los procesos culturales existentes en el territorio. Las escuelas son fruto de una visión especial del Plan que las proyectó como pensamientos de acción comunitaria, allí se reúnen las prácticas, pero también la comunidad, posibilitando el encuentro intergeneracional y la puesta en juego de la diversidad pedagógica, estética y epistémica, no solo un estatuto.

Pero también las escuelas permiten posicionar las preguntas más íntimas y trascendentales sobre la vida, lo laboral, la música, las identidades, la memoria y el porvenir... (hay muchas voces que se manifiestan desde la región y podríamos trasladar algunas acá, pero vamos a tener participación de la región)

Hay algo clave y es que a veces se siente en las redes, y crece una polémica y una polarización sobre este enfoque entre prácticas o entre formas de conocimiento, y debemos aclarar acá que no estamos en contra de las orquestas o de la música sinfónica y de su historia en Colombia. Por el contrario, ya lo comentaba Óscar ahora, el actual escenario de política exige reconocer y potenciar el proceso orquestal sinfónico ya existente en el país: las redes de escuelas de Medellín, de Pastos, otros en el sistema formativo de la Filarmónica, hoy de Colombia, del desarrollo de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, pero también, de los avances orquestales municipales que desarrolló el Plan Nacional de Música, y que justamente muestran una manera de articular las orquestas al gran ecosistema de la música en región. Eso es clave. Y tenemos proyectos orquestales que vienen funcionando hace tiempo en los municipios, y recoger esas experiencias ayudan, estos maestros acá presenten podrían dar fe de esa construcción. A propósito de lo sinfónico, celebrando la intervención del Maestro Zorro sobre las bandas. Es imperativo reconocer y potenciar el proceso de bandas ya existente en Colombia, en sus diversos formatos, repertorios y estéticas, así como su aporte a la creación, práctica y divulgación de la música sinfónica colombiana con proyección internacional.

En esta reunión, sin presumir por los logros alcanzados, contamos con diversos directores, compositores, formadores que pueden dar testimonio del florecimiento la práctica sinfónica en bandas. La Colombia bandística es potencia mundial en los principales escenarios, reconocidas **xxxx** [no se entiende la palabra por la baja calidad del audio] eventos, países y editoriales. Hoy es imperativo hacer un llamado a que amplíemos nuestra visión —y lo encontramos esta tarde en la conversación—, generalizamos cuando hablamos de música sinfónica, y creemos entender todo lo que hablamos de orquestas. Cuando **los informes**, también en nuestro país, abarca lo coral y lo bandístico, como potencia mundial. Pero no nos quedamos en bandas, orquestas y coros, los músicos, gestores y educadores de región, demandan reconocer y potenciar las prácticas [problemas de audio] populares urbanas, y entre otras, las músicas académicas... [se va el audio]... que no debe ser subsidiario ni satélite de un sistema sinfónico... [se fue el audio] una política integral de la música. Lo coral, por ejemplo, no solo como guía de una formación previa instrumental, sino con la posibilidad de un desarrollo... desde su repertorio [se fue el audio] ...Queremos que esta sea, que busca ser acatada pasivamente por un territorio y por su gente. No se trata de democratizar el acceso a una práctica cultural determinada, sino de abrirle el espacio a una participación democrática a las comunidades y al país.

Las voces del sector piden ser identificadas, estimuladas y dignificadas, como ese capital humano que empuja y hace la música en Colombia...todas las músicas, las personas, las comunidades, los sectores, el gran sector, nosotros, y todo el país musical, es la real potencia. Debemos promover a cada colombiano que se la juega por la música y por el desarrollo de su sector, su comunidad y su familia. Entre otras opciones, posibilidades para su capacitación, contratación estable y acceso a la seguridad social, todo lo anterior ampliado con el propósito de diseñar y priorizar una política **xxxx** [no se entiende la palabra] para el sector musical».

Alejandro Mantilla

El maestro Mantilla dice que celebra “este momento histórico en que el sector musical se expresa colectivamente y vuelve a despertar y a hacer su voz de pensamiento y de acción después de cuatro años de retrocesos, de maltrato y descuido en el arte”.

Así mismo dice que “vale la pena hacer realidad la expectativa y la esperanza, que por lo menos la mitad de nuestro país tiene respecto de esta coyuntura **histórica y política**”. Dice que estos son los dos primeros criterios que preocupan porque:

«Podemos ponernos de acuerdo fácilmente en el ¿qué? hasta de pronto en el ¿para qué?, pero no se nos facilita ponernos de acuerdo en el ¿cómo? [problemas de audio] ... Porque creemos en esta alternativa, a los criterios del Plan de Desarrollo, cuando dice por ejemplo, en su página 34, en sus bases: “que las acciones respondan efectivamente a las prioridades territoriales y sectoriales del cambio”, o por ejemplo en su página 46: “el país garantizará el tratamiento justo a todos los colombianos a través de la participación efectiva, inclusiva, diferencial y con perspectiva de género, en la toma de decisiones para el desarrollo”.

La cultura política nuestra es precaria como país, es muy precaria como sector cultural, pero algo hemos aprendido, algo hemos madurado, y sería absurdo no tener la capacidad, en este momento, de honrar el aprendizaje histórico y el sacrificio de tantas víctimas y de tantos seres humanos que han puesto su sangre y su voluntad en construirnos.

El sector musical, y con esto paso al segundo punto, el sector musical —y puede que se oiga como un aspecto de queja, pero yo lo digo con toda [no se entiende la primera palabra], y además con toda convicción y conocimiento—, el sector musical tiene una contradicción que todavía no se satisface, no se soluciona, y es que mientras que la ciudadanía, los pueblos, las comunidades, los colectivos, los grupos, van avanzando y cualificando sus prácticas y sus pensamientos, la institucionalidad del Estado va en vía contraria, y lo digo incluyendo el papel que nos tocó a nosotros de lucha de veinte años, porque luchamos con presupuestos absurdos, mínimos, porque mientras se le entregaba a un programa 14 mil y 15 mil millones para hacer iniciación musical [no se entiende la primera palabra], el Plan de Música para trabajar con 928 municipios tenía 4 mil, 3 mil quinientos millones, 3 mil [millones], sí, así de concreto es, fíjense que “el cómo” es el problema. Pero el sector, desde el Estado, fue perdiendo institucionalidad, entonces perdimos la educación musical escolar, la perdimos en la década del setenta, y esa era una de las grandes conquistas de derechos sociales y derechos humanos, y la perdimos: responsabilidad colectiva, no estoy diciendo que es culpa del Estado, es colectiva. Perdimos la Banda Sinfónica Nacional por una torpe administración que, supuestamente por racionalidad de recursos, acabó con instituciones de 90 y 100 años, como la Banda Sinfónica Nacional y como la Orquesta Sinfónica de Colombia, que, hasta hace muy poco, se debatía en sus propios estertores para poder sobrevivir, y que parece que en esta administración va a tener algo de dignidad.

Perdimos, en la institucionalidad estatal, los espacios que el área musical, y cultural también, si lo evaluamos en otras áreas, peor, ni hablar, pero perdimos en el espacio de la institucionalidad departamental la garantía de que tuviéramos bandas sinfónicas, históricamente construidas que representaban la decantación de todo el movimiento social y educativo, las perdimos también.

Fíjense que son hechos muy concretos, es más hasta muy reciente, y eso ni hablar del sector del teatro, por ejemplo, con todas las pérdidas que tuvo a pesar de haber tenido el poder en el Ministerio de Cultura y en Colcultura, y sin embargo, perdió su propio Centro de Documentación, su Escuela Nacional de Arte Dramático, etc. O sea, miren de qué estamos hablando... Aún en las administraciones con poder.

Y en el caso de música, nunca hemos tenido poder en el Estado, nunca. Dentro del Ministerio y te consta Ángela [Beltrán], la lucha fue violenta para sostener una política que se convirtiera en política de Estado, y eso lo hizo el movimiento social, no lo hicimos los funcionarios.

Entonces, realmente, este segundo punto va a que está [duda en si esta es la palabra, no se escucha bien el audio] bueno, que el sector musical que le sirve tanto al país, que es el área artística de mayor base social y de mayor práctica y proyección nacional e internacional, que tenga un tratamiento justo desde el punto de vista del recurso público y de las decisiones de Estado.

Entonces, abogamos por políticas de Estado realmente, pero más que eso, porque hemos tratado de garantizarlas, abogamos por políticas de carácter público, es decir, no públicas,

en el sentido del Estado, sino público, en el sentido de interés común que logran construir las perspectivas de desarrollo.

En tercer lugar, y eso es parte de nuestra preocupación, nos ponemos de acuerdo en las categorías porque las maltratamos de igual forma, es decir, todos usábamos, ya habitualmente y como un lugar común, el 'enfoque diferencial', y ni siquiera hablamos del 'interseccional' porque Planeación lo cogió hace ya mucho tiempo. Hablamos del 'enfoque territorial', hablamos de los 'enfoques sectoriales' 'poblacionales' que se yo, pero el asunto concreto, y con esto paso a la ejemplificación, es que en el desarrollo del país, en la maduración social, cultural, simbólica y política del país, este no es un momento para hacer definiciones centralizadas de números de unas pocas metas y de unos pocos programas, "que lástima, qué pena con ustedes, pero solo nos alcanza para esto". Hace mucho, el tiempo, aún en el área de política cultural, comenzó a definir, diferencial e individualmente las metas. Hablamos de municipios, hablamos de sectores, hablamos de subsectores, hablamos de reivindicaciones específicas que representa el movimiento social, entonces no es número. Entonces ¿qué pasa?, que no le podemos decir, en este momento, a los pueblos indígenas del país que sus expresiones sonoras quedan aplazadas hasta que una nueva administración de cuatro años tenga recursos para mirarlas, para visibilizarlas, para respetarlas, no lo podemos decir. Y trabajos recientes, que tuve ocasión de participar, trabajos recientes de campo en las áreas rurales, los sectores rurales, así como en la economía, así como en la seguridad, así como en la justicia, están en la olla, en la quiebra respecto de las alternativas culturales. Los sectores rurales, la mayoría de demanda que nos han hecho más de 200 músicos de distintas regiones es: ¿qué pasa con el sector rural?, ¿cuándo va a llegar el Ministerio de Cultura al sector rural?, ¿cuándo va a concretar una política local real que no se limite a los entes territoriales normales como el municipio y el departamento?, sino que va a llegar a la vereda, al corregimiento, sin retórica, sin mediadores, sin serrucho, va a llegar directo. Entonces esa es la respuesta que hay que dar en este momento concreto, con un plan de desarrollo cultural y municipal, esa es la respuesta. ¿Qué les vamos a decir a los campesinos? y ¿cuánto se va a invertir en el campesinado y en sus expresiones musicales? No vamos seguir hablando de la generalidad de unos planes xxx [no se escucha la palabra por baja calidad del audio]. Son los sectores los que concertan la política porque a nosotros en la época de funcionarios —y yo sé que hay lealtad, y hay compromiso y hay responsabilidad ética—, pero si algo le duele al funcionario público es que el sector participe, ¡qué tristeza, cuando el sector participa! es incómodo, hace ruido, altera la naturalidad de la ejecución centralista y definida previamente de las políticas.

Entonces, pienso que, para no alargarme, ejemplifico algunos otros pequeños detalles de esta definición de política que estamos construyendo colectivamente como sector, y que afortunadamente en este momento tiene más de 35 líneas de acción concretas que se pueden discutir, mejorar, replantear, como sea, pero que están en la base de lo que son la praxis, de lo que es la realidad social cotidiana de los músicos en las regiones.

No podemos dejar de trabajar integralmente las dimensiones del desarrollo, y en este caso, atadas a lo local, a los grupos poblacionales, a todas estas definiciones de política. Pero también necesitamos pensar que estamos en el siglo XXI, tercera década, así les suene a lugar común, es decir, no podemos seguir diseñando con visiones retrogradadas de la política, tenemos visiones retrogradadas: estamos enfrascados discutiendo si sí un nuevo sistema orquestal, en un país que lleva 30 años debatiéndose en su desarticulación, ¿sí?, en un país que construyó el movimiento orquestal al revés, que empezó por la cabeza, que no ha tenido social porque no ha querido, porque los mismos músicos y orquestal y a veces de bandas también, no han educado a su población para que los quiera, para que los exija, para que los apropie, y para que les [no se escucha la palabra por baja calidad del audio], además. Entonces, es claro, que necesitamos una política también de la contemporaneidad, de qué es lo que están sintiendo en este momento millones de jóvenes en las áreas urbanas, esa es la política urgente, millones de jóvenes están esperando: les ha tocado volverse creadores, volverse productores, volverse manager, volverse de todo, y no tienen una política que les dice: la producción cultural y artística, musical en este caso, va a tener una inversión y un equipamiento, y va a tener medios para que ustedes puedan generar economías alternativas, puedan circular, puedan divulgar, etc.

Siento que parte de esa visión más contemporánea, y más actual y pertinente, tiene que ver muchísimo con la capacidad de trabajar por conceptos de ‘interrelación’, de ‘interculturalidad’, esto no es nuevo, pero se traduce a que tenemos que planear —como más o menos se está intentando—, ‘interministerialmente’, ‘intersectorialmente’, ‘interregionalmente’, no podemos seguir tan desintegrados, y valga la pena retomar [el] elemento que ya lo acababa de decir Victoriano, y es el mismo proceso de ejemplo, del movimiento sinfónico, es un muy buen ejemplo de ver cómo trabajamos con una visión más contemporánea, y más holística y más transversal. ¿Batuta qué hace a través de las décadas haciendo iniciación musical de población desplazada?, ¿qué es eso?, digámonos las cosas, ya está bien, ya está bien, tiene 19 millones al año para formar en iniciación musical con población desplazada. El problema no está en la población, no está en la focalización, está en la falta de coherencia para la distribución del recurso, lo decía al principio, del Plan de Desarrollo. Entonces, necesitamos que Batuta se evalúe, se concentre en su labor. Ha hecho cosas muy interesantes, ha hecho logros, pero tiene problemas graves de fondo en el propio desarrollo sinfónico orquestal; la escuela técnica e interpretativa de la cuerda frotada en el país no madura, no madura, crece un poco y vuelve y cae, algo pasa con ese saber, no lo hemos sistematizado, pero ahí hay problemas; las universidades están desarticuladas del movimiento infantil y juvenil y están desarticuladas de lo profesional en parte».

El maestro Mantilla pide finalmente al Ministro como maestro, músico y pedagogo, que escuche al sector, aprovechando que por primera vez el sector tiene a un músico en un alto cargo de gobierno, y por lo tanto, lo considera una oportunidad única para “la gente que está en la música” y le pide que no acumule otra frustración para el sector musical, más aún cuando el movimiento musical está en disposición constructiva y propositiva.

En este momento de la reunión se abre participación que están en el público de manera presencial y virtual.

Lucía Ibáñez explica la metodología de la participación no sin antes decirle a Natalia Puerta que parte de las respuestas que pide a su solicitud, se dan en parte con la creación de la mesa de trabajo consultiva y permanente.

Intervención de participantes presenciales:

Luis Alberto Ramírez, egresado de la U. Pedagógica con máster en composición, menciona sus trabajos en música popular, rock y un proyecto filarmónico. Su preocupación es que el eje central y el objetivo del Plan Nacional de Música sea desde la educación. Parte de la idea de que estamos educados, “no tanto desde la investigación, sino del ejercicio de reconocer los saberes necesarios”, pero dice que en el Plan no se tiene en cuenta el ingeniero de sonido, el técnico, la producción de obra, en suma, “los saberes para socializar la cultura”, solo se limita a “educar sin tener claro unos perfiles epistémicos de los cuales vamos a educar, porque partimos de la idea de ser educados por encima de ser reconocidos”, en síntesis, su participación se centra en que el Plan no tiene en cuenta la industria, ni el reconocimiento de los saberes a partir de un ejercicio investigativo.

Marco Joya, artista escénico con estudios de especialización de gestión de proyectos cultural de la Universidad Popular del Cesar, con trayectoria desde el Proyecto CREA de Colcultura. Manifiesta que quiere volver a revivir la Sinfónica de Vientos de Boyacá, haciendo los trámites institucionales necesarios, e invita a que otros artistas lo hagan en sus regiones. Solicita estar en el comité como artista escénico.

Weelfred Valero, representante de bandas de marcha a nivel nacional, dice que el movimiento que maneja el 2 % de la población nacional con 20 mil bandas conformadas en todo el país. Pide reconocimiento y fortalecimiento tanto del Ministerio de Cultura como del Ministerio de Educación, pide fortalecimiento en esta nueva política como sector, solicita que los dejen participar en las mesas para esta construcción.

Juan Manuel Urrego, director del Programa de Música de la Universidad de Cundinamarca. Dice que es cierto no todos los músicos tienen que ser profesionales, pero manifiesta la preocupación porque ha bajado la inscripción de jóvenes para estudiar música a nivel profesional, también afirma que las cifras han bajado en la educación continuada. Baja que se ha incrementado después de la pandemia. Agrega otra preocupación en cuerda frotada: “los muchachos de cuerdas frotadas no quieren tocar y no quieren tocar porque no tienen el nivel que tienen los muchachos que estudian instrumentos que vienen derivados de las bandas”. Finaliza expresando otra preocupación y es que muchos estudiantes que tenían una estabilidad laboral en escuelas municipales o universidades, ya no se ve, los estudiantes conciben que si estudian es para ser maestros de música, por tanto, manifiesta la necesidad de

circulación para expresiones que se ven perjudicadas, incluso la música sinfónica, dice que la gente no estudia esta música porque no hay donde circularla.

Albeiro Ortiz, Alcalde de Puerres, Nariño. Considera que este es muy buen inicio y le manifiesta al Ministro que “Nariño está listo para aportar la red de escuelas de formación musical, tiene un amplio espectro en seres humanos con valores” y agrega que tienen orquestas en cuerdas, sinfónica, guitarras, instrumentos andinos, formación en piano y formación coral. El alcalde dice “que si se piensa anclar con el Ministerio de Educación, la Red de Escuelas de Formación Musical, depende de la Secretaría de Educación del Municipio de Pasto con un proyecto para mejorar la cobertura, y ahí garantizamos la dignificación de los docentes, ellos son como los entes normales de la cátedra, los que están diseñando la parte de música”.

Menciona un programa de Nariño único en el país: “Vientos del Sur, que invirtió 7 mil millones de pesos por regalías, para, a través de un solo concepto en el Departamento, unificar a todos los municipios que tienen bandas en el Departamento de Nariño, es una buena experiencia que se puede poner a disposición con toda la garantía de las buenas experiencias y de lo que no ha funcionado también”. Dice también, que en Nariño tienen bandas de más antiguas del país: la Banda Sinfónica de Nariño, 150 años; la Banda Sinfónica de [Puerres], la Banda Sinfónica 20 de Septiembre, 127 años de historia, y muchos procesos que los hemos hecho a pulso”. Menciona que solo les falta una cosa: “los músicos que salen de estos procesos no tienen dónde hacer su práctica profesional, no existe la Orquesta del Sur. En el sur del país no hay oportunidades para aquellos que optan de la música, una opción de vida, una opción profesional”.

Germán Hernández Castro, presidente de la Asociación Nacional de Directores de Bandas (Asodibandas) y director de la Escuela de Música de Itagüí. Considera que un punto que será fundamental en las mesas y es la estructura real de la política “que lleve realmente desde la base, desde esa gran sombrilla, a tener una continuidad en el tiempo frente a cada uno de todos procesos de parte de todos los profesionales”, lo anterior lo menciona teniendo en cuenta que estos procesos duran 4 años y que este es un año electoral, y todos los municipios de Colombia están expectantes a lo qué va a pasar.

Juan Antonio Cuellar, compositor, profesor asociado del Departamento de Música de la Universidad Javeriana. El maestro Cuellar celebra la mesa y recuerda a todos que este espacio ha sido una construcción colectiva desde el inicio, y que este mismo diálogo constructivo se hizo también hace 20 años y que permitió la formulación de un Plan [PNMC] que sigue vigente, e invita a completar esa tarea que se inició hace tantos años y que ha traído muchos beneficios. Finalmente, invita a que cada uno desde su lugar “aporte su grano de arena” y considera que el PNMC es la sombrilla que debe cubrir todo este proceso.

Intervención de participantes virtuales:

José Aguirre Oliva, del municipio de Pasto. Creador y fundador de la Red de Escuelas de Formación Musical del municipio de Pasto, que dirigió por 11 años. Dice que el objetivo de esta Red era la formación integral de los jóvenes y niños, “tomando la música como herramienta” con “formación de un nivel alto en la parte musical”, dice que las dos cosas van conjuntas, pero comenta que ese es un objetivo que hoy en día se ha perdido. Manifiesta su preocupación sobre que se ancle estas escuelas en las instituciones educativas porque en algunas regiones se han acabado las clases de arte en general, las instituciones han visto erróneamente que no son importantes y han priorizado la preparación de los estudiantes en las pruebas de Estado, “dejando a un lado las áreas de formación integral del ser humano como es el arte y la música específicamente”.

Afirma que el resultado del proyecto [expuesto por el Ministerio] tendrá buenos resultados, pero manifiesta su preocupación en el futuro esos músicos profesionales no tendrán las oportunidades de desarrollo profesional: “son muy escasas y no son permanentes, depende muchas veces de los gobernantes, si apoyan o no apoyan esos procesos”.

Marcos Salas, músico de Nariño, investigador de las músicas autóctonas en el macizo colombiano, en el Cauca, en el valle interandino del Patía, en el valle del Sibundoy y en Nariño y apoyó la articulación del PNMC cuando fue fundado.

Dice: “Sabemos, en efecto, que es conocido por todos, que el ámbito de las orquestas sinfónicas y de las bandas se ha desarrollado de manera importante y considerable, es un tema que no lo podemos desdeñar, y que

seguramente la construcción de una política pública estará inmersa de una manera contundente... Colombia posee unas músicas autóctonas muy importantes que están siendo avasalladas y de algún modo sincretizadas de una manera acelerada, muchas de ellas perdiendo su rastro, o amenazándose en su rastro, por lo que creemos que necesitamos que el Ministerio mire a estas comunidades, a estos músicos, que necesitan, pero no en el marco de la creación de escuelas, porque quizá en vez de hacer un beneficio, podrían afectar el desarrollo. Las músicas endógenas se articulan al territorio, al modo de vida y a su propia cosmogonía, por lo tanto, necesitan una política muy prudente y muy sensible”.

Marco Salas finaliza solicitando que sea incorporado en estos procesos de participación dado que para ellos [Nariño] es muy importante.

Nelson Torres, pertenece al Programa de Bandas de Caldas (Gobernación de Caldas), Licenciado en Música de la U. de Caldas. Invita al Ministro a que no se olvide “de las músicas, de las diferentes expresiones, desde la marimba hasta el violín, hasta el bombardino, el acordeón, el arpa, todas las músicas encierran a Colombia, para que la cultura, y ahora el proyecto de cultura de este nuevo gobierno, sea apoyar todas las expresiones artísticas y culturales que tiene este bello país, que realmente es una multipluralidad de diversas expresiones que debemos apoyar. Importante, que el Ministerio de Cultura tenga presente eso, todas las regiones olvidadas de Colombia”.

Expresa una preocupación grande sobre la estabilidad laboral de los músicos: “Hay muchos directores, compañeros, formadores, artistas que trabajan por contrato, que trabajan 8 meses, 7 meses, luego se quedan sin trabajo, y uno ve esos directores con tantos talentos frustrados cuando terminan su contrato. Cambian de Alcaldía y se quedan sin un trabajo porque tienen los alcaldes otras prelacones diferentes. Entonces, creo que ese tipo de situaciones no debe pasar a nuestros artistas. Es desmotivante para ellos saber que tienen que trabajar y terminar en octubre o noviembre, y esperar hasta marzo para volver a nombrarlos, y otra vez unos meses de contrato cuando son tan talentosos, esa parte debía el Ministerio de Cultura en unión con el Ministerio de Educación y otro Ministerio, mirar a ver cómo se soluciona esa parte porque es desmotivante para esos directores...”.

Tatiana Tchjova, extranjera que lleva 30 años en el país, en la Escuela de Música de la Universidad del Valle, investigadora de música latinoamericana e interprete. Ve con optimismo esta reunión más que discusiones unas oportunidades grandes en Colombia, desde el punto de vista de la educación y porque se está gestando una política cultural muy importante. Ve también que los musicólogos tienen un campo grande de trabajo porque “ese reconocimiento de lo propio tiene que ver con la investigación, con la divulgación, con la circulación”. Destaca las intervenciones en las que otros compañeros expresaban la necesidad de educación cultural o musical para “la clase política alta y local”, y considera que este trabajo lo debe realizar [el sector] para que sea reconocida, máxime cuando considera que en Latinoamericana “somos líderes de la construcción de la política cultural del Estado”.

Ministro cierra la sesión

Lucía Ibáñez, cierra el momento de las intervenciones en la reunión, invita a darle continuidad a estos escenarios de diálogo y solicita que las intervenciones escritas de los voceros sean entregadas, como insumo. [Relatores nombrados en la reunión: Eliecer Arenas y Dora Corita Rojas, representantes del sector. Camilo Castiblanco, relatoría técnica desde la Dirección de Artes]

Camilo Jiménez, asesor del Despacho del Ministro, invita a que el sector envíen voceros para las mesas técnicas, por medio del correo electrónico de Lucía Ibáñez.

Lucía invita a formar un espacio de diálogo para aquellas personas que tienen experticia en el diseño de este tipo de proyectos y programas, esto lo plantea frente a las necesidades del equipo de trabajo.

Jorge Sossa, dice que la mesa de trabajo está planteada, lo que hará el sector es “reunirnos y hacer una propuesta como de contenidos como de mecánicas para que las consensuemos... haremos una propuesta y entregaremos el documento, con lo que se leyó hoy, lo socializaremos con el sector, y lo haremos como propuesta de construcción colectiva”.

María Olga xxxx, una participante del público hace referencia a que no han sido invitados a hacer parte de las reuniones del sector, porque solo hasta hoy, después de un derecho de petición presentado en noviembre de 2022,

fueron invitados. A lo anterior Lucía responde que la reunión se da gracias a la gestión de la exministra Patricia Ariza, y Camilo Jiménez, precisa que desde el despacho del viceministro en ese momento su momento sí fue respondió la carta, pero que en otras instancias no fue autorizada, agrega a que lo importante es que estamos en un momento en el que se invita a todos a construir.

Lucía finaliza sugiriendo que aquellas personas que virtualmente no pudieron manifestar en proceso se pongan en contacto y también a organizarse, pues “este no es el único espacio de participación” y agrega que los espacios de participación a nivel territorial están por diseñarse.

El maestro Jorge Sossa dice que se ampliará la convocatoria para el sector y específicamente invita a que de manera fundamental esté el Consejo Nacional de Música, y a que su participación no sea tímida.

La reunión se cierra por el maestro Jorge Zorro, Ministro de Cultura (e), invita a construir entre todos el proyecto para Colombia y agradece todas las intervenciones y sus reflexiones, porque ayudan a construir este proyecto de largo alcance que trasciende los 4 años, y por ello es la construcción de todo un sector, de manera especial invita al maestro Alejandro Mantilla a la actualización del Plan.

Documento elaborado por Diana Gutiérrez, profesional especializado del Grupo de Música.

Libardo
Fernando Loaiza
Paulo Andrés Sánchez
Inocencio Ramos
Rogelio Castro